

## Fracaso manifiesto

Nuestra campaña contra los actos que viene realizando el Sr. Sánchez de Toca en la gestión de la Marina, como es justa, encuentra eco en la opinión, para la que no puede pasar desapercibida la labor demodoladora del ministro que ha provocado el descontento general en la Armada.

Buena muestra de ello es el artículo de fondo que hoy publica *El Imparcial* que confirma nuestras censuras al Real decreto último acerca de reorganización de servicios y percibo de haberes en la Armada y pone de manifiesto la ligereza del señor Sánchez de Toca, al conducirse de un modo que revela completo desconocimiento de lo que a su gestión está encomendado; termina dicho artículo con párrafo de tanta significación como el siguiente, que para satisfacción del personal de la Armada justamente indignado reproducimos:

No se puede, créanos el Sr. Sánchez de Toca, aparecer ante el país como ministro de singulares energías entreteniéndose en repetir disposiciones que ya existen.

De otro lado, el proceder así presenta a los oficiales de la Armada como gentes que alcanzan grandes ventajas rayanas con el abuso, cuando todo lo que se dice concierne es absolutamente imaginario; ó no existía ó estaba desde hace tiempo suprimido.

Parécenos mal que el Gobierno marche con tanta lentitud en la importantísima obra reformista que le ha sido encargada; pero es todavía peor que escriba despacio y con mala letra.

Si el actual ministro de Marina empieza a ser conocido por la opinión imparcial y sensata del país, no deja de ocurrir lo mismo en el seno de la Armada con los conatos individuos que, poco aficionados a los servicios de mar, por defender sus conveniencias personales en los de tierra, *entran por todas como la romana del diablo*, y llegan hasta prestar su concurso a una labor funesta para la reputación del Cuerpo é inútil para los intereses nacionales marítimos.

Es la primera vez en el tiempo que de publicación llevamos, que aparece en nuestras columnas una censura de carácter íntimo en la Marina, como la acabada de exponer; con el mayor cuidado hemos procurado evitar cuanto pudiera contribuir a rencores y excoisiones en los Cuerpos de la Armada, pero desde el momento que la osadía en el zelo de adulación, ha rebasado los límites de lo que pueda soportar el prestigio de la Marina, no sería ya prudencia el callar, sino amparar con el silencio una conducta perjudicial en sumo grado para la Corporación.

El Sr. Sánchez de Toca, que inició su gestión en la Marina ultrajando públicamente a su personal, y ha continuado con vejaciones y agravios injustificados, sacrificándolo a un aura de popularidad en la opinión, no puede hallar en la Armada el calor del afecto, so pena de haberse perdido en la Corporación el sentimiento de la dignidad, que raya hoy como siempre a la mayor altura. En este concepto, es un ministro intemperante y falto de tacto, al que se le debe hacer el vacío más completo, a fin de que el país se de cuenta además de que es una reputación falsa en asuntos navales, que desconoce por completo; y en cuanto pierda el apoyo de los auxiliares de buena fe, caerá con el mayor estrépito, pues está probado que no puede marchar sin *andadores* y de nada le valdrán los *malditos* antes aludidos.

Tiempo es ya de que la Marina reaccione, amparada por esa misma opinión que respecto a ella extraviaron los políticos incapaces que han sumido a la nación en la ruina mayor que registra la historia y que su resurgir sea para destruirlos y librar al país de tan asoladora plaga de farsantes.

## Un crucero de Eduardo VII

Por fin parece probable que el rey de Inglaterra visite el Mediterráneo en la época de las regatas.

Hace ya más de un mes díjose que se estaban haciendo en Niza preparativos para la llegada de Eduardo VII en la primavera próxima, y, pocos días ha, anunciaron algunos periódicos ingleses la salida del *Victoria and Albert*, ahora en Portsmouth, insinuando que el Rey anticiparía su visita, dándose a la vela a últimos de Marzo.

Los yachtsmen están de enhorabuena con la noticia, porque es casi seguro que, si Eduardo VII hace un crucero por el Mediterráneo no dejando de presenciar algunas regatas, quizá las de San Remo por la copa de Francia.

Además, como se sabe cuánto le gusta el yachting al Rey, será posible que en cuanto se confirme la nueva se apresure a zarpar para el Mediterráneo multitud de yates ingleses, deseosos sus propietarios de hacer honor al augusto socio del *Royal Yacht Squadron*, que no ha cesado un punto en sus aficiones desde que, en 1865, arboló su pabellón abordo del yate *Britania*.

## MARINA MERGANTE

## El vapor "Arabic"

Con objeto de atender mejor a las necesidades del tráfico marítimo la Compañía de navegación «White Star Line» ha encargado hace tiempo a los famosos astilleros Harland et Wolff, de Belfast, la construcción de un magnífico vapor de carga, el *Arabic*, que acaba de ser lanzado al agua.

Como tipo de construcción dicho buque es completamente similar al gigantesco *Cadix*, que no hace mucho salió también de dichos astilleros, pero naturalmente, de muchas menores dimensiones, sin dejar por eso de ser de notables proporciones.

En efecto, tiene 132,88 metros de eslora; 19,80 metros de manga y 13,40 metros de puntal. Su tonelaje bruto es, poco más, poco menos de unas 15.865 toneladas.

Tendrá condiciones para alojar convenientemente gran número de pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con toda la comodidad y el confort que hoy ofrecen los grandes trasatlánticos.

Por otra parte, el casco (dado el volumen relativamente reducido del aprovisionamiento de carbón) ofrece un espacio enorme, para la colocación del flete en general y más especialmente las carnes muertas ó en vivo que constituyen la parte principal del tráfico que se hace entre América y Europa.

Todo esto evidencia la transformación que va operándose en el material flotante de la Marina comercial, dando a los vapores de carga condiciones adecuadas para el transporte de fletes y pasajeros, con todo el confort y la seguridad apetecible.

Digamos para terminar que el *Arabic* tiene dos propulsores, movidos cada uno por una máquina de cuádruple expansión y del tipo equilibrado especial característico de la casa Harland et Wolff, que evita casi por completo las vibraciones.—X.

## MARRUECOS

Las impresiones reflejadas por la prensa francesa y los telegramas de Tánger señalan como inminente el propósito del Gobierno francés de provocar la intervención europea en Marruecos.

Empieza a penetrar en las cancillerías el convencimiento de que el Sultán es impotente para sofocar la rebelión; pero lo grave es que ésta se propaga por todo el Norte africano, con evidente perjuicio de los intereses europeos.

Nuestros pesimismo, expresados hace días de que estamos en presencia de una guerra de fanatismo antieuropeo, se confirman, porque los *senussis* predicaban ya en todas partes la guerra santa al extranjero.

Parécenos, pues, que se precipitan los acontecimientos.

## El príncipe de Mónaco

El príncipe de Mónaco pronunció hace pocos días, el discurso de inauguración de una serie de conferencias sobre oceanografía, que se celebrarán, bajo sus auspicios, en el Conservatorio de Artes y oficios.

En el curso de su peroración, el príncipe fustigó duramente a la nación francesa por su desprecio hacia una ciencia que es de tanta importancia para un país marítimo, é inició con grande entusiasmo a que se procure por todos los medios reavivar la afición nacional a esa rama de los conocimientos humanos.

Francia, como Estado, en vez de consagrarse con ahínco a un estudio que tanto le conviene, al cual se muestra indiferente, ha cristalizado su crítica en el epigrama, y a cambio de conocer muy poco de oceanografía, difícilmente se hallaría su país con más oceanógrafos.

El profesor J. Thoulet confirmó las palabras del príncipe, quedando en el uso de la misma para el domingo próximo el Dr. Poirier que hablará de la «Fisiología y microbiología en el mar».

## POLÍTICA

## Lo que sobra y lo que falta

Mientras la política conservadora pasa sucesivamente desde la burocracia ti un fante al cabildero rural, de cuyo encadenamiento ha de surgir la fuerza representativa y parlamentaria de la actual situación, la gran masa liberal malgasta inútilmente su tiempo en disquisiciones y quintas esencias enigmáticas.

Ya tarda el plan, la fórmula, el programa redentor de esa agrupación tan agotada desde que, por muerte del viejo pastor, quedó a su entera libertad y albedrío; pero en tanto concluye de salir a luz el famoso documento, la opinión pública advierte la perfecta inutilidad de semejante labor.

¿Un plan? ¿Un programa? ¿Para qué? Como no sea para petrificar los antagonismos que laten en el seno del partido, como no sea para perpetuar los egoísmos seniles y malograr las iniciativas de la gente nueva, no se concibe para qué ha de servir ese trabajo tan perfilado, emmendado y añadido, que la familia fusionista aguarda con tanto afán, como si de él dependiera su felicidad suprema.

Lo que se necesita para levantar el partido liberal, de su tremenda caída, no son programas, sino energías; pero entiéndase bien, energías salvadoras, engendradas no en el torpe apetito de la absorción y dominio perpetuo de los elementos rancios y caducos, sino en las sanas doctrinas y generosos impulsos de la juventud que crea, que redime, que ensancha los horizontes del vivir y del pensar en ésta perturbada política española que durante tantos años viene mal dirigida y peor sustentada.

Hay que dar paso franco a las ideas de redención que bullen en los cerebros juveniles; es menester que empuñen las cascadas voces del enmohecido y vetusto régimen de senectud que hasta aquí ha venido monopolizando la dirección pública; es preciso que las tinieblas se disipen y la luz brote trazando a la nacionalidad española rumbos nuevos que la aparten de los principios y malos caminos en que hasta hoy la han impulsado los exclusivismos del partido.

Hay que nacionalizar la libertad y la monarquía, y para eso sobran programas y faltan hechos. Pensar a estas alturas, que volviendo del revés, como si fuera un gaban viejo, el sistema fusionista ha de parecer nuevo el régimen constitucional y parlamentario tan zurecido y repasado por los partidos del turno, es cerrar los ojos a la realidad, y los tiempos no están para caminar a ciegas, sino con la inteligencia y el corazón muy despiertos, que en definitiva son los ojos de las sociedades y de los pueblos modernos.

## EL VAPOR "IONIC"

El vapor *Ionic*, de 12.234 toneladas netas de registro, lanzado hace algún tiempo al agua y construido en los conocidos astilleros de Harland et Wolff, de Belfast, acaba de ser recibido por la «White Star Line» ó por decir mejor, por el *trust* del célebre Morgan, ó para ser más exacto, por la «International Mercantile Mari-

ne Company» como ahora se llama dicha razón social.

El primer viaje del *Ionic* estaba anunciado para hoy 15 de Enero, en el que habrá salido de Londres para la Nueva Zelanda por la vía del Cabo. Parece que este buque será destinado a la línea «Shaw, Savilland Albim.»

## OMNISCENCIA

## El anillo de Bu-Hamara

¡Lástima de tiempo y de dinero el que han perdido nuestros reformadores de la instrucción pública dictando reglas para *¡lo digo!* para *¡desanar!* gentes adocenadas, ó dicho en la técnica vulgar *¡carrimadas a la cola!*

Eso de *quemarse las cejas* sobre los libros por alcanzar los divinos misterios de la ciencia; el estímulo para el estudio; la constancia en seguir una carrera y obtener un título; el ir y venir a clase, hecho un azacán; el prepararse para una recepción académica ó un debate de cualquier género, buscando antecedentes, consultando libros, y en fin, adquiriendo conocimientos de cualquier clase pertinentes al *objeto*, son antiguallas, procedimientos arcaicos mandados rotar.

Para ser sabio no se necesita ya otra cosa que *suerte*, y esto viene a confirmar el tan conocido adagio de: «Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.» Ahí, es decir, allí, á veintitantos kilómetros de Fez, tienen ustedes al padre de la *burra* ó sea al íncito y nunca bien ponderado Bu-Hamara, jefe de los insurrectos musulmanes, de quien dice un telegrama de los más frescos que ha encontrado, como quien no dice nada, «el anillo de la sabiduría».

Con el citado anillo, el Rogui, ve el pasado, el presente y el porvenir, con una diaphanidad portentosa y *lo sabe todo*, como alguno de nuestros omniscientes de la corporación majestuosa que limpia, fija y da esplendor al idioma nacional.

El anillo de la sabiduría encontrado por Bu-Hamara se parece á aquel otro que se encontró ó le regalaron á la bella Zaira, favorita de Carlomagno, sus hados protectores, y con el cual sometió á su poder é influencia á todo bicho viviente en aquellos remotos tiempos.

¿Habrá encontrado también su anillo correspondiente los pocos sabios que en el mundo han sido, y los que de presente y casi da golpe y porrazo lo son ahora en esta España de los desastres, de los despropósitos y de los Sancho Panzas? Cuando se ve surgir *sin previo aviso*, tanto y tanto conspicuo como bulle y se agita en el intelectualismo político, parlamentario, forense, etc., ocurre pensar si habrá tropezado con algún talismán, que de romos de molera en que siempre los hemos conocido los convierta de pronto en la flor y nata de la sabiduría andante y rimbombante que por acá está en gran boga y predicamento.

Sea como quiera, el hecho es que ya no hace falta estudiar para ser sabio, cuya noticia pondrá locos de contento á los casi infinitos busca vidas que corren que se las pelan detrás de un diploma, una cruz ó un certificado que acredite su aptitud profesional para ejercer de «metone en todo». La cuestión es dar con el anillo... y lo demás es música.

## Abel Imart.

## La gestión del Dr. Holleben

La cesación del Dr. Holleben en su cargo de embajador en Washington confirma la creencia de que el Emperador de Alemania estuvo mal aconsejado al buscar la amistad de los Estados Unidos á expensas de la Gran Bretaña. Uno tras otro han ido fracasando esos planes risueños de amistad de Alemania con la Gran República.

Hay que advertir que, en la mayor parte de ellos, se siguió el rumbo trazado por el doctor Holleben, y que sólo ahora ha empezado el Kaiser á darse cuenta de la existencia de una fuerza activa creadora de dificultades á la política imperial, y causa de información equívoca para las demás potencias.

La visita del príncipe Enrique, sugerida por el exembajador, fué una de sus grandes equivocaciones, como lo fué también el regalo de la estatua de Federico el Grande, y lo es el alarde de poderío naval que los alemanes están haciendo en Venezuela.

Parécenos que el Kaiser no olvidará la lección y pondrá más esmero en elegir á la persona que debe reemplazar á Hor Holleben en Washington.

## LOS ASTILLEROS DE KIEL

Los astilleros de Kiel emplean en la actualidad, de modo permanente á 7.000 obreros. Además de los astilleros del Estado, hay el Krupp Germania, que sostiene un personal no menor de 2.900 y el Howaldtswerk, que da ocupación á otros 2.750 hombres, en total 5.650.

Las antedichas cifras son, por sí solas, demostración elocuentísima del número é importancia de las construcciones navales que en el puerto de Kiel, se están verificando á esta fecha.

Para juzgar con más acierto todavía de la fenomenal actividad desplegada por el Imperio germánico en el ramo de construcciones navales, es preciso no olviden nuestros lectores que, además de Kiel, varios astilleros, como los de Bremen, Hamburgo, Lubeck y Stettin tienen en grada buques de guerra en los cuales se trabaja sin cesar.

No es extraño, por lo mismo, que los ingleses empleen en procurarse de esa fiebre naval que ha invadido á los perseverantes y estudiosos súbditos del Kaiser.

## PUERTO MILITAR DE WILHELSHAFEN

Van á cumplirse cincuenta años desde que compró Prusia al gran duque de Oldemburgo el terreno donde ha construido el puerto militar de Wilhelmshafen, cerca de la Marina alemana; que no poseía antes ningún puerto en el mar del Norte y contaba solo con una pequeña escuadrilla para defender las costas del Báltico.

Wilhelmshafen fué comprado al precio de 500.000 thalers, y á condición de que, en caso de guerra, Prusia se encargara de proteger el litoral de Oldemburgo y el comercio marítimo del gran ducado.

Hoy no es ya aquel puerto el más importante del Imperio, pero sigue figurando en primera línea, y en él podrá hallar siempre la Armada germánica preciosos elementos para reportarse y reparar averías.

La política naval de los alemanes va dando sus frutos, y el progresivo desarrollo de su Marina de guerra es un dato elocuente que no deben olvidar las demás grandes potencias de Europa y América.

## ANDANADAS

El decreto que hoy publicamos sobre la creación de un fondo económico de Capitán de puerto, es de utilidad tan ilusoria como todos los hasta ahora dictados por el Sr. Sánchez de Toca, según lo que digamos hace dos días.

Pero respecto á faltas gramaticales y abundancia de locuciones extravagantes es fecundo y váyase lo uno por lo otro.

Aun estamos digiriendo un *ingreso global* que se nos ha atravesado en el cerebro desde que leímos *decreto tan fenomenal*.

Indudablemente el ministro tiene una idea muy equivocada de sus atribuciones, negándose á firmar la concesión de cruces pensionadas por méritos de guerra.

Esas cruces con sus pensiones no es él quien las concede, sino la ley. Puede y debe estudiar los expedientes para ver si se han tramitado como aquella previene, pero mientras no se derogue, le es forzoso ajustarse á su cumplimiento.

Otra cosa es un abuso de autoridad con perjuicio manifiesto de tercera persona, la cual que será algún infeliz que ha tenido el mal gusto de pelear y arriesgar la pelleja por su Patria, mientras el Sr. Sánchez de Toca se hallaba á cubierto de todo peligro encerrado en su biblioteca y haciéndose con más comodidad la reputación de marino, que le ha llevado nada menos que al ministerio, que podrá ser una *crus*, pero que viste mucho y tiene la mejor de todas las pensiones.

## Palinuro.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### El cañonero «doña María de Molina»

Ferrol 14 (7 t.)

El cañonero *doña María de Molina* ha efectuado las pruebas de estabilidad dentro del dique habiéndose obtenido un resultado en extremo favorable.

Ahora se activan cuanto es posible las reparaciones que necesita para hallarse en disposición de navegar.

Instábase á toda prisa en dicho buque una dinamo llegada ayer de Barcelona.

Dentro de pocos días podrá comenzar á prestar servicio el *María de Molina*.

### Un naufragio.—Tres ahogados

Coruña 14 (5,40 t.)

Ha naufragado en la costa de Carino la laucha de pesca *Apollonia*, que llevaba seis hombres de tripulación.

No obstante haber ocurrido el siniestro á la vista de tierra, fué imposible socorrer á los naufragos, pues el imponente estado del mar hacía inútiles todos los esfuerzos realizados para auxiliarlos.

De los seis infelices pescadores tres consiguieron llegar á tierra después de sostener una terrible lucha con las olas, y los tres restantes llamados Jesús Carballeda, Andrés Cajón y Nicolás Guerreiro perecieron ahogados.

—Ha llegado el vapor *Prior*, conduciendo tres supervivientes de los cuatro que se salvaron en el naufragio del vapor *Neptun* ocurrido en las costas de Inglaterra.—Corresponsal.

## REGODEOS

No se habla ya tanto, como á raíz del advenimiento de los conservadores, de reformas, de planes ni de propósitos. Sin duda entra el período del regodeo y se considere innecesarios los estimulantes.

Se comprende perfectamente. La casi disolución del elemento fusionista afirma todavía más la existencia de la actual situación y se procura retrasar lo posible, como ocurre siempre, el instante de entrar en el período del desgaste.

La famosa política de la nivelación sin estar abandonada parece algún tanto atenuada. El actual ministro de Hacienda, que era el verbo de esa política no siente grandes entusiasmos por realizarla y aprovechando el dispendio del elemento pidalino se dispone á ocupar el sillón presidencial del Congreso.

El ministro de Instrucción pública pasará á Hacienda, y se llenará éste hueco con un batallador é impaciente reformista y así seguirán las cosas hasta que Dios quiera, reduciendo á efectivo un malino de lo mucho prometido... ¡y á vivir!

Las nuevas Cortes, todavía no convocadas, se constituirán tarde y se entrará en el interregno ó sea en las forzosas vacaciones del estío, que dijo el actual presidente del Gobierno en un mensaje de la Corona, antes con antes.

Después del verano, á mediados de Octubre, reanudación de sesiones, debate político y presupuestos.

Pero entonces serán las primeras escaramuzas, y se irá perfilando el antagonismo, hoy latente en el seno de la situación. El Parlamento solo sirve para conquistar el poder, y una vez en él se le tiene un medio cerval.

Poco entusiasta del Parlamento el actual Gobierno, apesar de contar en su seno con muy buenos oradores, vivirá todo el tiempo que pueda, fuera de la órbita representativa.

Como ocurre siempre, faltará tiempo para lo principal, porque es achaque de los organismos políticos vigentes el dejarlo para última hora, y en las postrimerías será cuando, atropelladamente, querrá realizarse todo.

La velocidad inicial se ha disminuido notablemente, y los partidos turnantes se parecen á esos mal llamados puros del es-

tanco, que no obstante dárseles pocas chupadas para que no se gasten y puedan durar más, se fuman; es decir, se consumen ellos solos.

## Eduardo VII á Nápoles

Se ha confirmado oficialmente la noticia del viaje de Eduardo VII á Italia con motivo de su visita á las hermosas costas de la Riviera. En el Quirinal se ha recibido ya la comunicación correspondiente.

El Rey de Inglaterra se propone ir á Nápoles, donde permanecerá tres días, y en honor de su llegada se concentrará en aquel importante puerto del Mediterráneo la primera división de la escuadra italiana, creyéndose que al propio tiempo que la citada división fonderá en Nápoles toda la fuerza naval que la Gran Bretaña tiene en el Mar latino.

A la revista de ambas escuadras concurrirán los dos soberanos, y es probable que uno y otro se trasladen á Pompeya, donde se practicarán en presencia suya.

Reina en Nápoles gran entusiasmo ante la perspectiva de la animación que reinará allí con motivo de las próximas fiestas palatinas.

## Asamblea de la Fusión republicana

A última hora de ayer se reunieron en el domicilio del Sr. Muro los diputados de la fusión republicana que se encuentran en Madrid.

El objeto de la reunión fué el acordar la fecha en que se ha de celebrar la asamblea y redactar la convocatoria.

Asistieron los Sres. Labra, Ballesteros (don Juan Gualberto), Prieto y Gaulés y Azcárate, además del Sr. Muro.

Este expuso á sus compañeros el objeto de la reunión, acordándose que la asamblea se celebre el 14 de Febrero.

En la convocatoria que ha sido redactada por los Sres. Azcárate y Muro se invita á que concurren á la asamblea las representaciones de los antiguos organismos de la Fusión Republicana, Comités, Juntas, Casinos ó Círculos, periódicos, etc. Invítase igualmente á que envíen delegaciones aquellos otros organismos de la Unión Nacional republicana que con posterioridad, es decir, desde Mayo de 1900 se han constituido, ya espontáneamente, ya por iniciativa del Directorio. Y á todos los que están conformes con el antiguo programa de la Fusión, ó con el de la Unión Nacional republicana y se inspiren en la más amplia y sincera y firme concordia de los elementos republicanos.

Se hace constar también en la convocatoria que después de transcurridos dos años y medio desde que se celebró la última Asamblea de Fusión Republicana, coincidiendo con la del partido progresista, los que en el Directorio de la Unión representan á una y otro, han considerado unánimemente que había llegado el momento de resignar sus poderes, y así lo han verificado ante las respectivas Juntas que los dirigieron, siendo éste uno de los asuntos en que habrá de ocuparse la Asamblea.

Las oficinas del DIARIO DE LA MARINA se han instalado en la

Calle de las Veneras, núm. 5,

á donde rogamos á todos nuestros suscriptores y corresponsales que dirijan su correspondencia en lo sucesivo.

## La expansión naval de los Estados Unidos

Cuatro contralmirantes de la Armada norteamericana, cuyos nombres no llegan á nuestra noticia, han publicado en la prensa de los Estados Unidos su juicio acerca de la enseñanza naval que se desprende de los hechos de actualidad, é indicado la política que la Unión Americana deberá seguir para garantizar al país contra los ataques del extranjero, y satisfacer las aspiraciones que, según ellos dicen, le imponen la tradición y el honor.

Los citados jefes están de acuerdo en cuanto á la naturaleza y extensión del poder naval que debe tener la Gran República, y en esto son verdaderos intérpretes del sentimiento dominante de aquella Marina militar, debiendo además tenerse en cuenta que los cuatro contralmirantes han servido desde la infancia á su patria y no pueden esperar ya recompensa alguna por sus servicios futuros á flote.

Insisten aquellos jefes en que la expansión naval de los Estados Unidos debe basarse en un programa definido en el cual se desarrolle metódicamente el aumento de buques y de personal, y no, como ahora, en virtud de autorizaciones espasmódicas que se traducen en la reunión de tipos no homogéneos, y que nada tienen de lógicas.

El primer deber—dicen—de una nación que quiera ocupar el puesto que le corresponde entre las naciones marítimas, es determinar sus necesidades, y poner en relación con los intereses materiales la fuerza requerida para fomentarlos. El programa naval podrá, pues, formularse estudiando con detenimiento las necesidades presentes y futuras, y podrá asimismo comenzarse la obra, tomando en debida cuenta los recursos económicos y la energía productora del país.

«Si de este modo—dice el contralmirante Walker—podrá crearse una escuadra de combate homogénea, que es el ideal anhelado por todo hombre de mar. Entonces cada buque de una escuadra dada será igual á su vecino y resultará cierta la unidad de la fuerza en velocidad, poder y cualidades de maniobra.»

«Hay que adoptar ante todo—dice el contralmirante Benham—una política comprensiva que llame al servicio el mayor número de buques de línea, cuya características se determinen con flexibilidad bastante para permitir las reformas vitales que la artillería, la ingeniería ó las ciencias mecánicas hagan posibles dentro del período del programa. Por mi parte, procuraré mantener la velocidad y condiciones de maniobra todo lo ajustadas que pudiera al proyecto original y realizara los aumentos de armamento grueso añadiendo á los cañones existentes otros de igual calibre, mejor que de otros calibres mayores. La idea dominante debe ser la unidad de acción y sólo con una escuadra de características semejantes puede lograrse movilidad perfecta.»

La dependencia recíproca del comercio y el poder naval, es aceptada como axioma por esos jefes, y puesta de relieve la influencia de los Estados Unidos entre las grandes naciones mercantiles y las razas semiivilizadas, mantenido por la capacidad de defender los derechos de aquellos ciudadanos en todas las esferas comerciales donde puedan emplear sus energías,

Tenemos intereses que van en aumento—dice el contralmirante Selfridge—y un comercio marítimo siempre creciente, y sin embargo, la Marina de guerra, que lógicamente debe ser salvaguarda de ese comercio en tiempo de guerra, es desproporcionada, de modo deplorable, a nuestras necesidades frecuentes. Nuestros astilleros prestan rápido incremento a las flotas mercantes, y a cada mes crece el tonelaje de las mismas, mientras queda muy rezagado comparativamente el aumento de la Armada.

La adición que debiera llevarse a cabo este año no es discutible, según los contralmirantes mencionados. En concepto de todos ellos habría que aumentar cuatro acorazados. El contralmirante Watson confía que el mínimo lo constituirán los dos acorazados y dos cruceros acorazados que recomienda el Parlamento. «Me gustaría—dice—que el Congreso nos diera por lo menos seis grandes buques de combate en esta legislatura, y cuatro de ellos, por mi gusto, serían acorazados del tipo Connecticut... Pienso que el Congreso obraría cuerdamente autorizando la construcción de 10 más en cinco años a contar desde hoy. Los oficiales de la Armada conocen la gran superioridad que posee una escuadra estrictamente homogénea, y todos los que han tenido un tronco de caballos de condiciones iguales, saben que diferencia va entre su marcha y la de otro tronco desigual».

Al contralmirante Selfridge le complacería ver duplicado el programa de cuatro buques acorazados, porque ésta es la unidad de fuerza naval «Cualquiera—dice—que haga un recuento de nuestra fuerza naval, y la compare con la de uno de nuestros vecinos de Europa, verá, al terminar la lista que andamos muy rezagados. Dentro de cinco años los alemanes tendrán a su disposición no menos de 38 acorazados, prescindiendo de los siete cruceros acorazados ya construidos y de los dos que se ha dispuesto sean puestos en grada».

«El programa de Alemania—declara el contralmirante Beuhm—reúne la ventaja de superarnos en 16 buques acorazados, y al paso actual, aun construyendo nosotros cuatro buques acorazados anualmente, quedaremos retrasados respecto a dicho país dentro de cinco años».

### REAL DECRETO

ESTABLECIENDO EL FONDO ECONOMICO DE PRACTICAJES

EXPOSICION

Entre los servicios que dependen de este ministerio, figuran algunos que en su organización presentan un lugar a que la situación de destino en tierra en punto a dotación, emolumentos y demás cosas resulte para el agraciado, superior no solo a las más ventajosas situaciones de embarco que pueden corresponder a su empleo, sino también a las más altas jerarquías. Estas deficiencias orgánicas se agravan en la práctica por el modo de verse tales destinos apareciendo de hecho cual si fueran ostendidos y mantenidos al propósito exclusivo de servir de patrimonio personal de los privilegiados por el favor mientras que otros en las diferentes categorías de las escalas, por beneméritos que sean, aparecen excluidos de tales disfrutes y adscritos a llevar perpetuamente lo más pesado y trabajo de la carrera.

El art. 10 del Real decreto de 31 de Diciembre último estableció ya el medio legal para que los destinos de esta clase, por la forma de provisión, no tomen visos de favor y de mercedes discrecionales constituyendo peligroso agente en detrimento y corrupción del principio de la justicia distributiva, tan fundamental para el vigor moral de los cuerpos militares.

Falta complementar las disposiciones de ese Real decreto en dos aspectos—uy fundamentales. Es a saber: el primero, para que no se trastorne la finalidad más esencial de la institución naval militar, manteniendo para jefes y oficiales de Marina destinos de tierra con goces y emolumentos superiores a las situaciones de embarco. El segundo, que la percepción de las obvlaciones en esos cargos no resulte en detrimento de una equitativa distribución entre todos los que desempeñan el mismo servicio.

En este sentido las capitánías de puerto por el percibo de obvlaciones que disfruta el cargo, y que en algunos casos llegan a constituir un goce de haber superior al de los mandos y empleos más altos de la jerarquía militar, son sin duda las que han dado lugar a más vivas prevenciones de juicio en los estados de la opinión. Llegaron algunos hasta impugnar la misma legalidad de esta exacción, alegando no aparecer expresamente sancionada por una ley, conforme al texto del art. 8.º de la Constitución y que por el contrario cabe aducir en contra suya los arts. 6.º y 10 del Decreto Ley de 22 de Noviembre de 1867 aboliendo los diferentes derechos de puerto y reduciendo a un impuesto único de descarga todos los impuestos, de cualquier clase que sean, que hasta entonces se exigían a los buques.

Más, aun en el caso de admitirse válido el supuesto de semejantes reparos, como a pesar de ello el hecho y derecho de la cobranza viene manteniéndose consuetudinariamente sin la menor dificultad, se saldría de toda razón y prudencia tratar de suprimirlo radicalmente en estos momentos, cuando reúne a su favor la cualidad más difícil de alcanzar en materia tributaria, cual es el espontáneo asentimiento del contribuyente.

Por el contrario el interés colectivo de la Marina mercante y de sus servicios de puertos, en la parte que la Marina del Estado contribuye a ellos en los actos de practica y amarraje de buques y otros cometidos técnicos del tráfico naval que le están encomendados, aconseja utilizar la parte de esa recaudación que hoy sólo tiene aplicación personal a determinados funcionarios de la Marina militar, en forma que se adapte más genéricamente e impersonalmente a la mejora del servicio, remunerado por tarifas reglamentarias, de donde manan las actuales obvlaciones de las capitánías de puerto.

Enfrente de las impugnaciones de la legalidad de esta exacción, pretenden otros que se ha de considerar como un donativo voluntario hecho por el comercio del respectivo puerto, sin que el Gobierno pueda intervenir para determinar y regular la entrada de tales ingresos en su aplicación.

La sexta parte de la masa común formada por las obvlaciones de practica que perciben los capitanes de puerto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 tratado V.º tratado 5.º de las ordenanzas de la Armada de 1793, no es un donativo particular evidentemente; y por tanto, no cabe aplicar tal calificación a un estipendio que se paga y se cobra con arreglo a la ordenanza ley y que forma parte integrante de las cantidades que satisfacen los particulares, con sujeción a tarifas por un servicio que personalmente tienen que solicitar y recibir en los casos y condiciones que determinan las disposiciones legales.

Por otra parte, ni ganaría el prestigio de los capitanes de puerto con que recibiesen dadas ó donativos voluntarios en consideración a los servicios propios de su cargo, ni lo permitiría tampoco el texto lacónico del artículo 250 del Código penal de la Armada.

Tampoco cabe considerar dichas obvlaciones como un impuesto; por que ni su inversión, ni las formas ni procedimientos establecidos para su percepción y para su pago, tienen la menor analogía con lo que prescriben las leyes acerca de los mismos puntos con relación a las contribuciones y rentas públicas.

La parte de esas obvlaciones adjudicada por la ordenanza a los capitanes de puerto y ayudantes, no significa otra cosa que la remuneración correspondiente a la importante y activa intervención que esos funcionarios tienen en el servicio de practica, no ya sólo prescindiendo materialmente por sí mismos, en los casos excepcionales previstos en los artículos 43 y 45 del citado título 7.º sino preparándolo, organizándolo y dirigiéndolo en circunstancias ordinarias, estudiando las entradas, braceos y demás condiciones de los puertos que se relacionan con dicho servicio, inspeccionando el proceder de los prácticos en el cumplimiento de sus obligaciones, dándoles las instrucciones y órdenes convenientes y en suma ejerciendo las funciones que les encomiendan los artículos 11, 12, 14, 15, 16 y 21 del mismo título y los demás preceptos vigentes en la materia.

Así pues, lo que hoy se satisface por cuota completa a los capitanes de puerto, es sencillamente la retribución de un servicio que en realidad presta el Estado valiéndose de funcionarios que tienen ya un sueldo fijo por todos los cometidos propios del empleo que desempeñan, lo que no entraña incompatibilidad de que en determinados casos, puedan además percibir alguna remuneración especial en justa compensación del mayor trabajo y de las mayores responsabilidades que ciertos destinos les impongan. Fijado de esta suerte el verdadero carácter de las obvlaciones de que se trata, resaltan con toda evidencia las facultades del Gobierno para determinar y regular su inversión de la manera que estime más conveniente a los intereses públicos y especialmente a los del tráfico naval de puertos.

Y parece de toda razón que los ingresos que el practica produce se apliquen a satisfacer en primer término las necesidades propias y peculiares de este servicio, atendiendo con ellos a retribuir con justicia distributiva al personal que lo dirige y desempeña, y mejorando en lo posible el material adecuado para prestar el servicio.

Para todo esto será muy conveniente una sanción legislativa del Parlamento consolidando el definitivo estado legal de la colaboración administrativa de aquellas entidades civiles que por Real orden de 11 de Marzo de 1886 fijan las tarifas de practica de cada puerto y la aplicación de su producto, con arreglo a las bases vigentes para la reglamentación del servicio que en lo sucesivo habrá de regir la Dirección de Navegación, donde tan valiosos intereses tendrán su representación más adecuada.

Pero entretanto se impone al Gobierno como deber inexcusable y urgente, ejercitar su potestad reglamentaria, poniendo límites precisos a la cuantía de las percepciones personales y evitando que haya en los puertos autoridades que perciban emolumentos muy superiores a los haberes de las más altas jerarquías de la Armada, mientras los elementos materiales para desempeñar el servicio son nulos ó escasos. Con esto quedará al propio tiempo corregida la gran desigualdad hoy existente entre jefes y oficiales que, teniendo el mismo empleo y desempeñando análogo cometido, sin embargo, están retribuidos con enormes diferencias.

En ninguna institución importa tanto como en la milicia borrar tales diferencias y mantener en lo posible, igualdad entre todos los oficiales de la misma categoría ó, por lo menos, entre los que ocupan destinos semejantes, quitándose todo pretexto para que pueda creerse en preferencias y ventajas alcanzadas en mérito favor.

Y es conveniente facilitar, simultáneamente, el medio de que cada directiva local de Navegación cuente en su día para la práctica naval de su funcionamiento, con algunos recursos derivados del tráfico marítimo de su jurisdicción, y allanar el camino al efecto de que las instituciones benéficas de la Marina puedan recibir algún auxilio procedente de tales rendimientos.

Por la importancia que tiene en estas materias, el cálculo en avalúo de provisión del resultado inmediato probable de situaciones y rendimientos que producirá la reforma, se acompaña anexo un estado demostrativo, fijando la liquidación que en términos de la más rigurosa prudencia cabe apuntar desde ahora.

El dato capital para formular este estado habría sido una cifra rigurosamente precisada de lo que ha importado en los últimos ejercicios el ingreso global 1/3 que en los practicaes corresponde a las capitánías de puerto. De las averiguaciones hechas, en 1899 resultaba sobre esto una cifra algo superior a 250.000 pesetas. Otra información extra oficial posterior reduce este ingreso a 218.682 pesetas 25 céntimos. Esta última cifra por lo mismo que es la más recuada se toma por base para calcular el avalúo más prudente en que se ha de liquidar la reforma; y de ello resulta que después de abonado a todos los generales, jefes y oficiales que presten este servicio de capitánía, un aumento de haber que eleve sus emolumentos al disfrute de un equivalente al sueldo del empleo superior inmediato, quedará un sobrante de 53.782 pesetas 25 céntimos, para mejora del material de los mismos servicios.

Todo ello, unido a las razones expuestas en el motivado del Real decreto de 31 de Diciembre de 1902, sobre provisión de cargos, y percepción de haberes y la aplicación de los preceptos mismos de dicha soberana disposición, hacen inexcusable a juicio del que suscribe el diferir por más tiempo las resoluciones articuladas en el proyecto de Real decreto que el ministro de Marina tiene hoy el honor de someter a la aprobación de V. M.—Madrid 14 de Enero de 1903.—Señor.—A. L. R. P. D. V. M.—Joaquín Sánchez de Toca.

ESTADO demostrativo del cálculo en la situación de haberes que ha de resultar por la presente reforma.

EMPLEOS	Importe de diferencias al empleo inmediato.	Número del personal colocado según plantilla.	Majora mensual de cada destino.	Obvlación máxima.	Sueldo del empleo inmediato.	Sueldo del empleo.
Capitán nav. 1.º	15.000	3	416,66	5.000	15.000	10.000
Capitán nav. 2.º	27.000	13	208,22	5.000	10.000	7.500
Capitán fragata	30.000	10	300,00	5.000	7.500	5.000
Comandante	35.000	22	159,09	1.000	5.000	3.000
Teniente 1.º	40.000	77	519,48	1.000	3.000	1.500
Teniente 2.º	45.000	77	584,31	750	1.500	1.250
Alférez nav. 1.º	50.000	14	357,14	300	1.250	1.000
Alférez nav. 2.º	55.000	14	392,86	300	1.000	750
Graduados	60.000	14	428,57	300	750	500
Importan las diferencias al empleo inmediato.	104.900					
Importa el 1/3 de los ingresos de practicaes.	218.682,25					
Sobran para mejoras del material en el servicio.	53.782,25					

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, Artículo 1.º Desde el día primero de Febrero del presente año, todas las obvlaciones que con arreglo a los artículos 41 y 42 tratado V.º tratado VII de las ordenanzas de 1793, corresponden a los generales jefes y oficiales de la Armada en destino de Capitánía de puerto, en la Península é islas Baleares, como remuneración especial, además del sueldo fijo de su empleo, por el servicio de practicae que por medio de ellos presta el Estado, ingresarán en una masa

común bajo la denominación de fondo económico de practicaes y cuyos ingresos y gencia se llevará en la forma usual de los llamados fondos económicos en los servicios de la Marina.

Art. 2.º El ministro de Marina designará cada año en la primera quincena de Diciembre de entre los generales, jefes y oficiales de la Armada, la comisión que durante el año, haya de ser la gestora del fondo económico de los practicaes.

Esta comisión entrará en funciones el día primero de Enero inmediato a su designación, y su primer acto será recibir, examinar y liquidar las cuentas de la comisión gestora durante el año anterior.

Art. 3.º Los ingresos de este fondo económico, se aplicarán en cada uno de los meses del ejercicio a sufragar las atenciones del servicio, ajustándose al siguiente orden de prelación:

1.º Del ingreso de lo recaudado por cada Capitánía de puerto, deducirá ella, en primer término, en cuanto alcance, para abono de haber personal del respectivo capitán de puerto, segundos y ayudantes, toda la cantidad que queda dentro de la cifra resultante por la suma del sueldo correspondiente a su empleo, con la de los emolumentos de su Capitánía de puerto, hasta llegar para el capitán, segundos y ayudantes, como límite máximo, al importe del sueldo correspondiente al empleo superior inmediato respectivo.

Los tenientes de navío, en cargo de segundos ó ayudantes, percibirán como máximo por el concepto de obvlación la misma cantidad que el teniente de navío de primera.

Si lo recaudado por obvlaciones no alcanza a abonar el máximo fijado, el reparto del ingreso se hará a proporción de los sueldos respectivos.

2.º El remanente formará masa común que al fin del ejercicio se distribuirá proporcionalmente, según reglas que precisará el reglamento, entre todo el personal de las capitánías y comandancias que no hubieran alcanzado el máximo de retribución fijado en el caso primero.

En este reparto, la parte correspondiente a cada interesado, no podrá exceder de la diferencia entre el sueldo de su clase y el del empleo superior inmediato; y el teniente de navío de segunda no podrá percibir por participación de obvlaciones mayor cantidad que el de primera.

3.º El sobrante que resultare después de las deducciones anteriores, se aplicará a mejoras del material de los mismos servicios de comandancias y capitánías en la forma que por reglamento establezca el ministro de Marina.

Art. 4.º El ministro de Marina, dictará sobre dictamen propuesta de la dirección de la Marina mercante, las disposiciones reglamentarias para el régimen de este fondo económico y de las tarifas de practicae y de las proporcionales de su reparto conforme al artículo anterior.

### Disposiciones Transitorias

1.º Hasta que se promulgue el reglamento general de este servicio, sobre el dictamen propuesto de la Dirección de la Marina mercante, los practicaes y sus tarifas se regirán por lo prevenido en las Reales órdenes de 11 de Marzo de 1886 y 20 de Marzo de 1893.

2.º La primera comisión nombrada en el presente mes de Enero para desempeñar el cometido prevenido por el art. 2.º, entrará en funciones el día 1 de Febrero, y propondrá antes del 1 de Mayo el reglamento provisional para el régimen y la gestión del fondo económico de los practicaes.

3.º Mientras no se promulgue el reglamento a que se refiere la disposición anterior, cada comandancia y capitánía de puerto llevará la cuenta y razón de sus respectivos ingresos, quedando sobre los mismos en obligación de cuantandante ante la Comisión gestora.

4.º A fin de tener en cuenta todos los datos necesarios al dictar el reglamento administrativo, con sujeción al cual deberán cumplimentarse las disposiciones anteriores, y fijar la estructura del presupuesto y cuenta general de fondos económicos de practicaes, los capitanes de puerto remitirán al ministro de Marina, en los diez primeros días de Febrero próximo, un estado donde conste, el importe mensual de la sexta parte de la masa común formada por las obvlaciones de sus servicios de practicae durante el ejercicio de mil novecientos dos.

Dado en Palacio á catorce de Enero de mil novecientos tres.—Alfonso.—El ministro de Marina, Joaquín Sánchez de Toca.

## TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FARRA)

### La Bolsa

Paris 14.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 87,47. 3 por 100 francés: 99,95.

Londres 14.

Exterior español: 86,87.

### El viaje de los Zares

Paris 14.

El Zar y la Zarina se embarcarán en Odessa para un puerto del Adriático, y continuarán su viaje hasta Roma. Después de su visita al Quirinal marcharán á Atenas y Cettigue.

Londres 15.

The Standard publica un despacho de Kiel anunciando que el estado de salud del Zar es poco satisfactorio.

Añade, que los médicos han aconsejado al soberano ruso á hacer una larga expedición marítima por el Mediterráneo.

### Felicitaciones

San Petersburgo 14.

El Cuerpo diplomático y altos funcionarios del Imperio acudieron á la Embajada de España para expresar su satisfacción por el fraaso del atentado contra la comitiva del Rey de España.

La colonia española ha enviado á Madrid telegramas de felicitación por análogo motivo.

### En el Parlamento alemán

Berlin 14.

El Reichstag ha adoptado una proposición encaminada á facilitar la introducción de la industria de la refinación del petróleo en Alemania.

Después ha comenzado el debate de otra proposición para la denuncia de los tratados de comercio que elevan la formula de «nación más favorecida». El Sr. Posadowsky se opuso, invocando los intereses de la exportación alemana y añadió que asunto de tal interés no debía ser tratado en general, sino directamente con cada una de las naciones cuyos tratados se quieran denunciar.

### Viaje del Kronprinz

Berlin 15.

El príncipe heredero ha salido anoche para Rusia.

### Barco perdido?

Nueva York 15.

Reina en este puerto grande inquietud por la suerte que haya corrido el trasatlántico Saint Louis.

Dicho buque, salió de Southampton el día 3 del corriente y debió llegar á Nueva York el

día 10 sin que se tengan noticias de él hasta ahora.

Leva á bordo 75 pasajeros de primera y 55 de segunda.

### El conflicto venezolano

Caracas 14.

Van escaseando mucho los víveres. Sólo se conservan harinas para seis días y carne para diez.

Los extranjeros son los que sufren mayores privaciones.

Londres 14.

Ha sido comunicada á la Prensa una nota oficiosa declarando que las reclamaciones de las tres potencias aliadas contra Venezuela serán discutidas y resueltas en la reunión que los representantes diplomáticos de las naciones interesadas han de celebrar en Washington, sin necesidad de acudir al arbitraje del Tribunal Internacional de La Haya más que en el caso de que no hubiera acuerdo unánime.

Es general la creencia de que el conflicto venezolano quedará favorablemente resuelto en la citada reunión.

## Relato de una excursión

ROMA

VI

### UNA PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA EN EL VATICANO

Sobre artística grada se alza en el centro de la galería, el Trono en el cual la Santidad de León XIII va á recibir el homenaje de cerea de un millar de españoles católicos, llenos de emoción viva y de ferviente entusiasmo religioso, ávidos de llegar al objetivo de su viaje, que no es otro que hallarse bajo la paternal mirada del Pontífice virtuoso y sabio á cuyos pies van á depositar la ofrenda de la cristiandad española y á recibir de sus sagradas manos la anhelada bendición.

El espectáculo de la impaciencia es interesante por su movimiento y como precursor ó preparatorio de la emoción final; cada apertura de la puerta para la entrada de los altos dignatarios que van á dar las convenientes disposiciones ó instrucciones á los peregrinos, ó de los suizos que van á ocupar su puesto junto al Solio Pontifical, es interpretado por la multitud como aparición del cortejo y provoca explosión indefinible de aplausos batidos por todas las manos, de ¡vivas! salidos de todos los labios, de exclamaciones brotadas de todos los pechos y hasta pudiera creerse que suenan y se oyen los latidos de todos los corazones.

Por fin penetra el cortejo; la presencia es denunciada, á la vista, por un grupo en el que se confunden los abigarrados colores del uniforme de los suizos, los hierros de sus alabardas, los bonitos trajes de los gentiles guardias nobles y de los personajes palatinos, los rojos damascos de los pajes, las moradas ó purpúreas vestiduras de prelados y cardenales; al oído por un estruendo, mezcla de aclamación unánime como el aplauso, de rugido y de movimiento de una masa humana, que ya se precipita inconscientemente hacia el extremo del salón olvidando las anteriores prescripciones y desoyendo las presentes reconvenciones de los ks guardias, que se encamara sobre los bancos, sin acordarse de lo prevenido en contra, ya llora, ya gime, ya grita, y mide como siglos los minutos que están pasando con la velocidad de millonésimas de segundo.

Y la ovación continúa, mientras el grupo lentamente avanza hasta las gradas del solio; entonces se desprende una silueta blanca que, encorvada y apoyándose en un bastón, báculo de la ancianidad, sube y pronto desaparece al sentarse en el sillón Pontifical; un silencio permite oír la emocionada voz del cardenal español, director de la peregrinación, el cual lee la salutación al Padre de los fieles, en cuyas manos quedan las recaudaciones hechas para el dinero de San Pedro en las varias diócesis gobernadas por los prelados que rodean el solio pontificio. A segunda sale de éste una voz, cuya intensidad parece centuplicarse por el inmenso deseo de oír, y se perciben frases de congratulación por el gran número de peregrinos que España envía á Italia para hacer testimonio de su inquebrantable fe; hay recomendaciones para que no decaiga ésta ni la fidelidad á la Sede Apostólica; excitaciones á resistir la guerra sorda que á la religión se hace, y, al fin, trocada la blanca vestidura por la purpúrea orlada de armiño, alzase la venerable figura de León XIII; levanta las manos al cielo, y una voz tan vigorosa como la acción de la mano derrama sobre los peregrinos la bendición divina, empleando un supremo y extraordinario esfuerzo físico, realizado sin duda alguna merced á la victoria de la más firme de las voluntades y del más profundo de los amores, sobre una ancianidad de noventa y tres años.

Reproduciese la delirante ovación por la muchedumbre, ya bendecida y todavía posternada á los pies del Padre Santo de su amada Iglesia, y continúa mientras León XIII se despoja del purpúreo manto, desciende las gradas del solio y vuelve á la silla de manos, en la cual, suspendido por los pajes, precedido por los jefes palatinos, escoltado por los fieles soldados y rodeado de los cardenales y prelados, ha de dar la vuelta al salón y su mano al beso de los peregrinos. Cesan los vivas mientras religiosos himnos, cantados primero por los hombres y luego por las mujeres, sirven de marcha triunfal á la comitiva, cerrada por S. A. R. la Infanta doña Paz, con sus hijos los Príncipes D. Alfonso y doña Pilar y su cuñada la Princesa Clara de Baviera.

Largo tiempo se emplea en el giro alrededor de la galería; la lentitud de la marcha colma la impaciencia de los que esperan y la dicha de los que alcanzan el deseado afán de ver á León XIII de cerea, de tocarlo y de grabar, para siempre, en su memoria la imagen de una fisonomía á cuya contemplación ninguna novedad quitara ni simpatía adelantan las descripciones leídas ni los retratos vistos.

El marfil viviente de su carne confundírase con la nieve de sus cabellos y con la blancura del ropaje, si las ténues líneas azules de las venas no hicieran la primera denuncia de la vida. La persistencia de una serafica y dulcísima sonrisa parecería obra de magistral cincel sobre marmol, si la firme y vivida expresión de una mirada inteligente no revelase la plenitud y el

calor del entendimiento, de la voluntad y del amor.

La corrección de la actitud en la figura parecería obra del mejor inspirado estudio artístico, si, á cada ósculo filial depositado sobre aquella mano no correspondiese una expresión, una caricia, un abrazo ó otro ósculo paternal, todo acompañado de una dulce contracción del semblante sobre la característica y permanente sonrisa.

La energía del carácter de León XIII no cedió á las insinuaciones que, para suprimir el acto del besamano, se lo hicieron; tal resistencia de la voluntad no es rara en espíritu tan grande y bien templado; mas no así las resistencias físicas y morales, pues parece imposible que, de la naturaleza tan romanesca á tan avanzada edad, forme parte un temperamento capaz de resistir emociones tan violentas y agitación tan prolongada y excesiva como las que, inconsideradamente determinan las expansiones de una multitud arrastrada, en olas de su fervor religioso, hasta los lindes del paroxismo.

Terminada la solemnidad, el peregrino ropasa el camino andando dentro del Vaticano y no sé si el recuerdo de las oraciones recientes embargará su ánimo hasta el punto de que no se fije en lo que los antecesores de León XIII imprimieron en aquellos muros, por mano de los grandes maestros en el arte. Todo queda allí; quien no lo haya visto bien, volverá para verlo los que ya lo hayan gustado, volverán para saborearlo.

Cierro esta crónica con los escasos comentarios concretos al caso de la solemnidad que presencié.

En lo que respecto al episcopado español, me atengo á las frases sueltas que pude percibir y digo que no esperaba oír algo de lo que oí, y, además, que confiaba oír algo que á mis oídos no llegó. El régimen que crea y paga una institución respetable y nacional, tiene derecho á que estas muestren respetuosas consideración en todas partes; y, si las circunstancias son tan desgraciadamente extraordinarias como las que España atraviesa en el actual período, se impone corrección más esmerada ante los extraños, y más aún, tratándose de actos en los que si sensible es que no vibren las notas que siempre suenan bien, lo es más el desentono por omisión de agudos no contenidos en la pauta.

La peregrinación era principalmente catalana, con una minoría de valencianos y andaluces. Hago justicia á sus directores, por lo mismo que eran de la mayoría, consignando sus previsiones y atención para procurar que fuesen ejemplares el orden, la corrección y la compostura; por lo visto no las tenían todas consigo y no debía faltarles razón puesta que, sobre algunas faltas leves, aunque no disculpables, de compostura, no faltó la nota degradable ó impropia de ciertos vivas, cuya especie y calificación adecuada creo conveniente reservar.

No así el hecho, perceptible por el rubor que asomó á algunas mejillas, por miradas que se clavaron en el suelo y por la reacción que, aunque saludable, fué oportuna y cuerdamente sofocada. Corolarlos que se sientan capaces de hacer ciertas cosas en el extranjero, acertarán quedándose en su casa; pues, fuera de ella, es difícil lavar bien la ropa sucia.

Quizás se considere indiscreto este comentario; no lo juzgará así quien no crea que cerrando los ojos, los oídos y volviendo la cara al enemigo, se le aniquila. Por tal camino llegaríamos á agradecer que en la *Galleria delle carte Geografiche* se hablase en español y no se cantasen himnos subversivos.

En mi humilde concepto el respeto es la más elemental demostración de la cultura, y lo ocurrido en el Vaticano fué una irrespetuosidad cometida, no sé si por muchos ó por pocos, ante cosas sagradas ausentes y presentes, y sobre todos ellos, ante la venerable santidad de León XIII.

Y no tengo más que decir, aunque sea mucho más lo que pienso. En cuanto á los gritos de ¡Viva el Papa-Rey! y otros más ó menos acentuados y calificables de intromisiones platónicas en asuntos ajenos, me hago cargo de que pasan ya como *reglamentarios ó de ritual*, en las peregrinaciones de todas las nacionalidades. Los únicos que pudieran darles valor son los italianos y éstos los dispensan como inofensivos desahogos de muchedumbres, cuya corriente hacia Roma no conviene impedir ni desviar.

En prueba de ello cito el detalle de que, al regresar del Vaticano, como yo lamentase que tales aclamaciones se hiciesen sin respeto al sentimiento de la nacionalidad constituida, mi interlocutora, que era una distinguidísima dama italiana, católica apostólica romana, me interrumpió señalándome las ruinas de la *Basilica Ulpia*: *con quelle colonne rotte é coll Santo Padre, vive Roma*.

Y es verdad: á Roma le interesa recibir peregrinos sin cuidarse de si gritan ó no en el Vaticano. Tampoco á este le importa mucho lo que griten, con tal que vayan.

J. S.

## NOTICIAS

Anoche se celebró en el regio alcázar el banquete con que S. M. obsequia anualmente al Cuerpo diplomático acreditado cerca de su real persona.

En vista de la instancia presentada por don Leonardo Torres solicitando una subvención de 6.000 pesetas para ensayar un globo dirigible de su invención, y vistos también los informes favorables de las Academias de Ciencias de Francia y España que acompañan á la instancia, se ha dispuesto que al formarse el presupuesto próximo se tenga presente dicha solicitud, por si fuera posible atenderla, toda vez que en el actual se carece de crédito para ello.

S. M. el Rey ha hecho un donativo consistente en 240 volúmenes con destino á la Biblioteca de la Diputación provincial de Madrid, de la que es inteligente archivero bibliotecario D. Pedro Baños.

Con este motivo la Comisión provincial, que preside D. Juan Ranero, ha solicitado audiencia á S. M. el Rey para darle las gracias por el expresado donativo.

Ha salido de Colón para Jamaica la cerbeta *Nautilus* escuela de guardias marinas.

Como hace ya algún tiempo que no concurren á las sesiones de la Junta de obras del

puerto de Alicante los dos vocales que en ella representan a la Diputación provincial, se ha dispuesto que se les tenga por dimitidos y se proceda a sustituirlos por otros en la forma que proceda.

El negociado de Estadística del Ayuntamiento se halla terminando los trabajos para que en esta misma semana se entregue a las alcaldías de barrio la documentación necesaria, a fin de que el público pueda en ellas proveerse de toda clase de documentos sin la molestia de tener que ir al Ayuntamiento formando, cosa como hasta ahora venía sucediendo.

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una Comisión compuesta del presidente de la Diputación y alcalde de Logroño, los secretarios de dichas Corporaciones y los diputados de la provincia, con objeto de interesar el indulto de los reos del Arrabal.

Comunican desde Calatayud que en la noche del día 14, seis hombres enmascarados asaltaron la casa del cura parroco del pueblo de Allende.

Los ladrones maniataron al sacerdote, a la criada y a un hermano de aquél, registrando después la casa y apoderándose de tres ó cuatro mil reales, así como también de dos relojes, uno de oro y otro de plata, y de varias prendas.

Para demostrar su audacia los bandoleros, antes de marcharse, se comieron tranquilamente un pernil de tocino, huyendo después. Al poco rato, el cura logró desahucarse de las ligaduras con que le habían dejado sujeto los ladrones y subió al campanario, tocando una campana.

Alarmados los vecinos, se levantaron, y al enterarse de lo ocurrido, salieron en persecución de los bandoleros, sin que lograsen darles alcance.

Anoche estuvieron en el Gobierno civil varios artistas pertenecientes a la Compañía del teatro de Eslava, que cerró antaño, con el objeto de ver el modo de cobrar los atrasos que la Empresa que ha cesado les adeuda.

Ha fallecido en esta Corte la señora doña María Nieto y Pérez, esposa del ex ministro de Gracia y Justicia D. Joaquín López Puigcerver. Dicese que los médicos han certificado que la muerte de dicha señora ha sido producida por un traumatismo que pudiera ser efecto de las heridas que le fueron causadas por su criado Pablo Justado en Noviembre de 1901.

En el circo de Parish se verificará en breve, una fiesta aragonesa en honor de la infanta doña María Teresa.

Al acto asistirá una buena parte de la sociedad madrileña.

También, no tardando mucho, se celebrará en el teatro Español otra fiesta que organizarán varias damas de la aristocracia, a beneficio de los pobres de la parroquia de Santa Bárbara.

El maestro de armas D. Félix Lión, profesor de los Cuerpos de la guarnición de Málaga, ha escrito al presidente de la Cruz Roja, general Polavieja, ofreciéndole organizar un asalto de armas, cuyos productos se destinarán por mitad a la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos y al Monumento nacional a los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Son muchos los valiosos ofrecimientos que continuamente se reciben para la inmediata realización de esta patriótica obra.

El subsecretario de Instrucción pública giró ayer una visita al Conservatorio de Música y Declamación. Como resultado de esta visita, el Sr. Rancos redactará en breve una Memoria para el ministro del ramo, exponiéndole las reformas de que, a su juicio, es susceptible aquel establecimiento, para que pueda competir con los mejores del extranjero.

Abundante surtido en Pardesú entretimiento, Macferlands, Gabanes Rusos, Uisters, Karrichs, Capas, El Águila, Preciados 3, teléfono 861.

BIBLIOGRAFIA

CONCEPTO DE LA ESTRATEGIA, por el excelentísimo señor don Amós Salvador. Obra premiada en el Certamen del Ejército y Armada.

La obra cuyo epígrafe encabeza esta bibliografía es sobrado conocida para que tengamos que dar detallada cuenta de la misma. Premiada con justicia en el Certamen que convocó la revista Anales del Ejército y Armada, la expresada revista la publicó, y además del premio correspondiente, fué otorgada a su autor la gran cruz del Mérito Militar blanca por el ministerio de la Guerra.

Si todos los hombres políticos dedicaran a los asuntos militares el tiempo que el ex ministro de Hacienda y Agricultura y Obras pías, D. Amós Salvador y tuviesen del Ejército y de la Armada el elevado concepto que éste tiene, seguro es que otra sería la suerte de nuestras Instituciones militares, pues no basta para que logre la importancia y desempeño en la nación el puesto que le corresponde, el que en su seno cuenta, como constantemente se está demostrando, con perfectos conocedores de sus necesidades, de sus deficiencias y de lo que es necesario ó indispensable realizar para conseguir llenar tan elevados fines.

Bueno es, sin embargo, que hombres como

Canalejas y Amós Salvador, y según dicen el mismo Silvea, director probable de nuestra política durante largo plazo, se ocupen de las Instituciones militares, y seguro es que contando con el apoyo de convencidos, estas ilustres personalidades pueden prestar a los problemas que dentro del elemento armado urge resolver, los ministros de la Guerra y de Marina podrá realizar mucho y bueno en pró de los intereses y necesidades de ese Ejército que llenas cumplidamente, harán respetable y respetado dentro y fuera de nuestra querida Patria, pues sabido es que con el crecimiento de las virtudes propias del elemento armado, virtudes tanto más fáciles de arraigar, cuanto mayor sea su interior satisfacción; en todos tiempos, al par que estas virtudes, se han desarrollado otras de no menos alcance é importancia para el porvenir de la Patria, contribuyendo con la confianza que ese Ejército da al desarrollo de todas las fuentes de producción que, engrandeciendo al país, le dan riquezas en el interior y respeto y cariño de parte de los extranjeros.

Por eso hemos de señalar con gusto y tributar cariñosos y fervientes aplausos a todas las iniciativas del elemento civil, que pongan de manifiesto ese conocimiento pleno de que al lado de las medidas propias para el fomento de nuestra riqueza nacional, que importa aumentar cada día, es preciso aumentar a su vez los prestigios, la instrucción, el ahorro, y los recursos que son necesarios para la vida de su Ejército y Marina.

Los que lean el Concepto de la estrategia, se convencerán de que el que la ha escrito tiene un puesto señalado, en el Ministerio que se propone la reorganización verdad de nuestra Patria.

Desde Gijón

El 12 fundeó en el Musel y hoy tomará puerto, si el estado del tiempo lo permite, el vapor alemán Jamgárd Horn, que procede de Brunswick (Estado de Georglan, en Norte América) y conduce 554 standard de madera de pino de tea para la Compañía prusiana de maderas, de la que es gerente D. C. Beltrán.

Es el citado buque extrajero de unas 2.400 toneladas de desplazamiento, de construcción hermosa y reciente y trae veinte días de navegación.

Leemos en un periódico de Ribadeo:

«Nos consta que muy pronto será trasladado a Gijón un nuevo remodelador construido en la Línera por el inteligente maestro D. Eusebio Gayol, de cuya obra hemos oído hacer muchos y grandes elogios, que eran de esperar al tratarse de un inteligente menestral, de fama y competencia probadas en dicha clase de trabajos.»

«Al felicitarnos por el avance que de día en día va adquiriendo en el antiguo astillero de referencia una industria tan importante como es la de construcción y reparación de buques, felicitamos a la vez al Sr. Gayol por su nueva obra, llevada a término y por encargo del Sr. D. Eustaquio Suárez, del comercio marítimo de Gijón.»

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Lecciones de mañana

El viernes 16, de cinco y media á seis y media de la tarde, el auditor de brigada D. Angel Salcedo Ruiz disertará sobre la «Evolución del derecho militar en las naciones modernas.»

De seis y media á siete y media, el capitán de navío D. Juan Pastorín y Vacher desarrollará el tema «Compendio histórico de la nave armada.»

MARRUECOS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 14.

Telegrafían de Argel al periódico Le Temps que dos batallones del primer regimiento extranjero de Sidi-bel Abbe se hallan dispuestos á marchar á la frontera de Marruecos.

Paris 14.

Un despacho de Tánger que inserta Le Temps declara ser completamente falsa la noticia del asesinato ó muerte repentina del ministro de la Guerra, favorito del Sultán.

Tánger 14.

Un correo procedente de Fez y llegado en la tarde de hoy, dice, que nada anormal ocurre en aquella población.

Las tribus de las cercanías de Tánger continúan también tranquilas.

Tánger 15.

Las últimas noticias de Fez son muy satisfactorias.

Las tropas imperiales han sido reforzadas por las tribus de Zemour y Gerouan.

La llegada de estos reforzados ha sido causa del retraso que ha sufrido la marcha de la expedición militar anunciada.

Tánger 15, (9,50 m.)

La kabila de Anghera se ha adherido á la causa de la de Tánger, Abalía, y marchará hoy

¿cuándo os decidiréis á estableceros aquí? Tenéis más dinero de lo que necesitáis para ser feliz.

—A propósito de dinero, mi querido Mr. Hardinge, al propio tiempo que deploro la muerte de vuestra respetable parienta, permitidme que os felicite sinceramente por el aumento de vuestra fortuna.

—Os lo agradezco; querido amigo, y confío en que esas riquezas no nos impedirán que sirvamos á Dios según debemos.

En todo caso es propiedad de mi hija, y no mía. Os hablo con toda franqueza, aun que Ruperto juzgue prudente y oportuno ocultar la verdad para que su hermana no se vea cercada por un enjambre de amantes codiciosos. A nadie quiero inducir al error, pero puedo guardar silencio con todos excepto con vos, que debéis estar enterado de todos nuestros asuntos. Soy el ejecutor testamentario, y tanto mayor es mi placer al veros, cuanto que necesito vuestros consejos para salir de las cuentas de la sucesión. A tal extremo absorbe mi atención, que he hacen descuidar los deberes de mi sagrado ministerio, y corro el peligro de convertirme en un hombre de negocios.

—No es de temer ese peligro en vos, mi querido Mr. Hardinge; ¿pero nada me habéis dicho todavía de mi hermana?

—Vé que se verificaba una transformación repentina en la fisonomía de Mr. Hardinge, sustituyendo la expresión de la ansiedad á la del gozo. Aunque el buen sacerdote era de suyo poco observador, no me quedaba duda de que había notado cosas que le causaban inquietud.

—Engracia está aquí, contestó vacilando; la

contra la tribu de Fahs. Débese esta situación á cuestiones de índole interior.

Espérase que el nuevo combate que se libro será más serio que los anteriores.

Tánger 15 (11 m.)

La situación de Fez continúa siendo tranquila. El Sultán va á enviar una expedición al Rif mandada por Muley Arafat y otra á Tánger al mando de Muley el Amrany.

Descarrilamiento

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

San Sebastián 15.

Gobernador á ministro: Según me comunican tren 21 descarriló en la aguja de seguridad de Villafraña, sin desgracias personales.

La máquina quedó fuera de la vía y ésta interceptada. Créese que en dos horas quedará restablecida la circulación.

UN TESORO CHINO

Mucho se ha hablado de las dificultades opuestas por el Gobierno chino para el pago de la indemnización convenida con las potencias que tomaron parte en la intervención militar. A este propósito resultan interesantes las declaraciones que acaba de hacer en Brooklyn el general Chaffee, gobernador militar que ha sido de Filipinas y comandante en jefe de las tropas norteamericanas que fueron al Celeste Imperio.

El general Chaffee, hablando en una reunión de amigos, dijo que, hallándose en Pekin tuvo conocimiento de la existencia de un gran tesoro escondido en el barrio denominado la Ciudad prohibida.

El tesoro en cuestión ascendía á la importante suma de 80 millones de dólares, y el general concibió la idea de apoderarse de él, con ánimo de cobrar la parte de indemnización correspondiente á los Estados Unidos, y sin perjuicio de devolver el sobrante á la Administración del Celeste Imperio; pero al llegar á noticia del pretendiente Mackinley la intención de Chaffee, prohibió terminantemente que realizara su plan.

EL «TRUST», NAVIERO

El «trust» naviero que merced á Mr. Morgan ha quedado constituido, ha de ser una poderosa palanca para abrir en mayor escala el tráfico entre el viejo y nuevo continente.

Mr. Morgan, que en los Estados Unidos se le admira mucho más todavía que en Europa, ha tenido buen cuidado de que en la combinación entrasen las empresas alemanas, á causa de que éstas eran, en general, las que desarrollaban el tráfico en mayor escala, pues sabido es, que tenían absorbidos los puertos del Imperio alemán, y algunos de Italia y Francia.

Con el «trust» naviero es indudable que habrá de salir beneficiados los Estados Unidos. Ahora bien, no se crea que la mayoría del pueblo norteamericano simpatiza con los «trusts», todo al contrario. Se les hace una guerra á muerte porque constituyen una amenaza continua al orden social.

Amenaza, porque la más de las huelgas que aquí llegan á surgir se deben á la intrasigencia de los directores de los «trusts». No quiere decir tampoco esto que siempre sean intrasigentes, no, puesto que los directores de los «trusts» pretenden manejar la política para sus fines, y cuando algún presidente de la República, como acontece á Mr. Roosevelt se resiste el aceptar las imposiciones de aquellos surge el conflicto social y de ahí la huelga.

Más dejemos á un lado todo esto, y reconozcamos que merced á los «trusts» los Estados Unidos viénesen imponiendo en los mares del globo.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

Paris 15.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 87,50. 3 por 100 francés: 99,87.

Londres 15.

Exterior español. 86,87.

Vapor correo

Aden 15.

Ha salido de este puerto para Suez el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

Cardenal fallecido

Roma 15.

El cardenal Lucido María Parochi, vicerecador del Sacro Colegio, ha fallecido á los dos días de la madrugada de hoy. Pertenecía desde 1877 á la dignidad cardenalicia.

Actualmente era secretario de la Congregación de la Inquisición y de la Cancillería apostólica.

querida niña está sola, y tiene menos alegría y salud que otras veces. La semana pasada quisé mandar buscar un médico, pero se opuso á ello.

—¿Ya sabéis cuán delgada y hermosa es, Miles! Sus facciones han participado menos de lo terrenal que de lo celeste, y al contemplarla en la actualidad, creo estar viendo á un Serafín que llora los pecados de los hombres.

—Tiembo que está gravemente enferma.

—¿Dios quiera que no! Pero á decir verdad no se halla en su estado habitual. Sus pensamientos, sus facultades y sus inclinaciones la impulsan hacia el cielo. Léo libro religioso, medita y está orando todo el día. A esta nueva disposición de su alma, es debido que se haya retirado del mundo y rehuse todas las invitaciones de Lucía. Ya conocéis su mútuo afecto; pues á pesar de esto, Engracia se niega á ir al lado de mi hija no obstante estar convencida de que Lucía no puede venir aquí.

Entonces lo comprendí todo: oprimióse mi corazón cual si le agoviara el peso de una montaña, y anduve algunos pasos sin proferir palabra alguna: Las palabras de mi excelente tutor zumbaban en mis oídos cual el toque de agonia de mi hermana adorada. Cuando reanudó la conversación, era mi voz tan temblorosa que M. Hardinge conoció mi emoción.

—¿Me espera Engracia hoy?

—Sí, y el único pensamiento terrenal que le ha oído anunciar desde hace mucho tiempo ha sido el de vuestro próximo regreso. A vos Miles, es á quien ama con más vehemencia en el mundo, después de Dios.

—¿Cuánto hubiera yo dado porque esto fuera

Empréstito venezolano

Curacao 15.

Un decreto prescribe la contratación de un empréstito de dos millones de bolívares.

Los venezolanos serán los únicos que contribuyan á él. Los extranjeros quedarán exceptuados de contribuir forzosamente al mismo, aunque se les invitará cortemente á tomar parte en la suscripción.

Por el momento sólo se exigirá la cuarta del empréstito.

Venezuela se propone reembolsar dicho empréstito cuando se restablezca la paz en el país.

Una interpelación

Paris 15.

El diputado Sr. Berry se propone interpelar al ministro de Hacienda, acerca de la situación de las Cajas de Ahorros.

La emigración alemana

Paris 15.

La Gaceta de Francfort hace notar el incremento que va tomando la emigración, que en el año último alcanzó á la cifra de 266.884 individuos sólo por los puertos de Hamburgo y Bresna ó sea del triple de la registrada en 1898.

De Portugal

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra las notas diplomáticas cambiadas entre los Gobiernos de Francia, Alemania y Portugal sobre las reclamaciones de los acreedores extranjeros, documentos de grandísima extensión y que demuestran, como dice el Correo da Noite que el Gobierno portugués anunció—con todas las responsabilidades en nombre del país—un grave compromiso diplomático.

Información política

Reformas sociales

Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Obras públicas, nombrados para formar una ponencia que proponga las medidas conducentes á la solución satisfactoria de los conflictos obreros, estudian ahora la cuestión de competencia á fin de determinar á quien corresponde en esta materia la iniciativa, ya que con los tres departamentos se relaciona el asunto.

Los liberales

La reunión de exministros liberales que estaba anunciado para mañana, se ha aplazado hasta los primeros días de la semana próxima, pues aparte de que acaso el señor Montero Ríos no ha terminado la redacción del programa que en la anterior reunión se le encomendó, parece que se espera la llegada del Sr. Moret, al cual le han vuelto á telegrafiar sus amigos, encargándole la conveniencia de estar aquí para asistir á la reunión citada.

Una vez terminada la redacción del programa, el Sr. Montero Ríos visitará al marqués de la Vega de Armijo, para que, de común acuerdo, se señale el día de la reunión.

El ex ministro de Gracia y Justicia señor Montilla, que ha salido para Jaén, acompañado del presidente de la Diputación provincial, D. Rafael del Nido, ha dejado su representación al marqués de la Vega de Armijo para todos aquellos actos en que hubiera de intervenir durante su ausencia como ex ministro del partido liberal.

Circula el rumor de que un alto personaje del partido liberal abraja el propósito de retirarse á la vida privada, si en la reunión de exministros ó en la Asamblea de los representantes liberales no se proponen soluciones de acuerdo con sus ideas.

El alcalde de Barcelona

Anoche celebró el Sr. Monegal su anunciada conferencia con el ministro de la Gobernación. La entrevista fué larguísima, y en ella se trató exclusivamente del problema obrero en Barcelona, y de la conexión de la zona neutral.

A la salida, manifestó el alcalde de Barcelona que nada podía revelar de la conferencia con el Sr. Maura, hasta que no conociera perfectamente el criterio de los Sres. Silvea y Dato, respecto de las cuestiones, cuya solución le ha traído á Madrid.

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El discurso pronunciado por el Sr. Silvea ha sido breve, ofreciendo poco interés. Comenzó haciendo un resumen de las impresiones cada día más pesimistas que se reciben de Marruecos, exponiendo con

verdad! Pero ¡ay! sabía muy bien que no sucedía así.

—Os veo turbado, hijo mío—repuso Mr. Hardinge—os alarma el estado de vuestra hermana; es verdad que no está buena, pero en ella el alma es la que gasta al cuerpo; sus padecimientos proceden de sus reflexiones, de su modo de considerar su frágil naturaleza. Espero que mis conversaciones y mis oraciones no habrán dejado de influir en su ánimo; ha recobrado algo de su alegría, y hace media hora me decía que si venías abordo del sloop, nada le faltaría para su completa felicidad.

Aunque hubiera sido necesario para salvar mi vida, no habría conversado más tiempo sobre un asunto tan penoso para mí. Como teníamos que recorrer una distancia larga antes de llegar á la casa, varié de conversación para evitar que me faltara el valor y empezara á llorar en medio del camino.

—¿Piensa Lucía visitar á Clawbonny este año?

—Al hacer esta pregunta me parecía extraño suponer que la alquería no era ya la casa de Lucía. Figureme que tenía celos de verla poseer casas y tierras que no procedieran de mis propiedades.

—Espero que vendrá, replicó mi tutor, aunque ahora no es dueña de sus acciones. Habéis debido verla en Nueva York, Miles.

—Encontré á Ruperto en la calle, y en el teatro tuve una breve entrevista con Lucía y los Merton. M. Drewett y su madre estaba en su compañía.

El buen sacerdote se volvió bruscamente hacia mí y me dirigió una mirada de inteligencia. Un puñal que hubiera penetrado en mis

este motivo las precauciones adoptadas por el Gobierno para que no nos cojan desprevenidos los acontecimientos á que pudiera dar lugar el actual estado de cosas planteado en el Mograb. La insurrección adquiere por momentos mayores vuelos, en tanto que el Sultán lucha con extraordinarias dificultades para aumentar el efectivo de su Ejército, habiéndose visto obligado á enviar al Rif á un tio suyo para reclutar fuerzas entre aquellas kabilas.

Dijo también el Sr. Silvea que el Gobierno no ha recibido ningún informe oficial que confirme la derrota atribuida á las tropas imperiales.

Hizo también el jefe del Gobierno algunas consideraciones acerca de la situación en que se encuentra el partido liberal y de la próxima reunión que celebrarán los exministros para examinar el nuevo programa.

El ministro de la Gobernación habló también para exponer el estado de las huelgas que hay planteadas actualmente en todo el reino, elogiando con este motivo la sensatez de los obreros que no han dado el menor pretexto para que la fuerza pública tenga que intervenir en sus contiendas con los patronos.

Respecto á la huelga de Gijón manifestó el Sr. Maura que confía en que se llegará á una solución que armonice los intereses de las cigarreras y los de la Compañía Arrendataria.

Firma del Rey

Terminado el Consejo S. M. firmó el decreto del ministerio de la Gobernación estableciendo la vacunación obligatoria.

También firmó S. M. dos decretos de Guerra disponiendo que el general de brigada D. Rafael Halcón pase á la sección de reserva, y nombrando comandante general de Artillería de la segunda región, al general de brigada D. Manuel Galarza.

Nuevos alcaldes

Por haber dimitido los que había han sido nombrados los siguientes alcaldes. De Cartagena, D. Ramón Ceada Badía. De Lorea, D. Juan Mellado Benitez. De La Unión, D. Jacinto Conesa García.

De Marruecos

En el ministerio de Estado se recibieron esta mañana dos telegramas oficiales de Tánger que no han sido facilitados á la Prensa. En ellos parece que confirma al Sr. Cologan las impresiones pesimistas trasmitidas por los corresponsales y hace al mismo tiempo algunas indicaciones que serían de gran utilidad en el caso de que llegaran las potencias á intervenir en Marruecos.

Respecto al telegrama que hoy publica un estimado colega de la mañana dando cuenta de haber indicado el ministro de Francia á Sidi-Mohamed-Torres que si se prolongase el actual estado de cosas en Marruecos se verían obligadas las potencias á intervenir, en los centros oficiales manifestaban esta tarde que no tenían confirmación oficial de este hecho.

CURIOSIDADES

Una ciudad de millonarios

De documentos oficiales que ha publicado la Administración de Contribuciones de la ciudad de Bale, resulta que esta población es proporcionalmente la más rica de Europa y tal vez del mundo.

En el año actual se ha declarado para pago de contribución una fortuna global de 875 millones. De los 124.000 habitantes que cuenta Bale, hay 180 millonarios; 174 contribuyentes que poseen de 500.000 á un millón de francos; 170 que tienen medio millón entre 100.000 y 500.000 francos. En quince años la fortuna global ha aumentado en 300 millones.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—Caridad.—La guarda cuidadosa. COMEDIA.—A las 9.—(15 viernes de Moda)—Tortosa y Soler. PRICE.—A las 9.—Jugar con fuego. ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Las fresas.—La Cielón. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La diva.—La baraja francesa.—La manita zamorana.—Aguamansa. APOLO.—A las 8 y 1/2.—Laverbena de la Paloma.—El Rey mago.—La Venta de Don Quijote.—El puñal de rosas.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA

Reina, 45.

73 FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA

FOR

FENIMORE COOPER

—Es imposible; pienso aprovechar la subida de la marea para dar á la vela. Mañana á las cuatro de la mañana estaré en camino para Clawbonny.

El mayor Merton hizo subir á Lucía al coche, y le seguí con la vista, permaneciendo en pie en el último peldaño de la escalera del teatro.

CAPITULO XXVIII

Antes de las once de la noche llegué á bordo del Wallingford, en donde me esperaba Nabucodonosor. Como el viento era favorable, di órdenes para aparejar antes de que subiera la marea, y á los dos días desembarcaba en Clawbonny á las ocho de la mañana.

M. Hardinge aguardaba la llegada de la balandra en el muelle, y me recibí con los brazos abiertos.

—¡Bien venido seas, hijo mío! me dijo. He juzgado vuestro corazón por el mío, y habiendo sabido por un periódico de Nueva York la llegada de la Aurora, tuve deseos de que viérais cuanto antes á Clawbonny. Ah! Miles!

**SOBRINOS DE CARO**  
**GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS**  
**ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES**  
**MAYOR, 9.—MADRID**

**SERVICIOS**  
**DE LA**  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba. Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Servicio del Mediterráneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz 1.º y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED**

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

**IBARRA Y COMPAÑIA**

**SEVILLA**

**LINEA REGULAR DE VAPORES**

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

**ESCUELA DE NAUTICA**

**PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE**

Honorarios: 25 pesetas mensuales.

Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

**ASTILLEROS DEL NERVION**  
**BILBAO-SESTAO**

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
 Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
 Especialidad en máquinas marinas.

Materia para minas.  
 Tranvías aéreos.  
 Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
 Instalación de lavaderos.  
 Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

Fundición de piezas hasta 20 toneladas  
**PRESUPUESTOS GRATIS**



**ESTO ES MUY IMPORTANTE**

Para comprar **CAMAS, COLCHONES** y **MUEBLES**, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del **Gran Bazar**.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)

Antes de comprar, visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.  
 Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias.  
 Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)



**PASTILLAS BONALD**  
**CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA**

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la **BOCA** y de la **GARGANTA**.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, ploor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granuleciones, afonía producidas por causas periclas, fatidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

**TENEMOS PREPARADAS**

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.  
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.  
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.  
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.  
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliscarpina.  
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.  
 Pastillas de cocaína y mentol.  
 Pastillas de cocaína, codeína y mentol.  
 Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,  
**NUNEZ DE ARCE, 17** (ANTES GORGUERA) MADRID

**EL ESCUDO DE BARCELONA**

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

Casa fundada en 1860.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:

Trajes americana patón novedad, desde 20 pesetas.

Pantalones fantasa novedad, desde 9 pesetas.

Gabanes buen género y forros satén, desde 25 pesetas.

Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 10 pesetas.

**Depósito exclusivo** de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:

Rusos sin forros, desde 30 pesetas.

Rusos forrados, desde 35 pesetas.

Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.

**Precio fijo.**

**ELECTE CIDAD, FONOGRAFOS Y ZONÓFONOS**



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la **OLIVER** escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Ogylstyle* automático imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico antireumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Retinal.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

**UREÑA**

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

**LA IMPERIAL**

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corces, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESENGAÑO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Se dan garantías.—25 años de existencia

**DR. MORALES**

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

**DIARIO DE LA MARINA**

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko *La Saeta*.—Rambla del Centro, núm. 3.

**DIARIO DE LA MARINA**

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Calle de las Veneras, número 5.—Madrid.

**CONDICIONES DE SUSCRIPCION**

Madrid, un mes. . . . .	1 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . .	5 „
Países de la Unión Postal, un año. . . . .	60 „
Asia y América. . . . .	70 „

**ANUNCIOS!**

Cuarta plana. . . . .	0,20 pesetas línea.
Reclamos. . . . .	0,75 „ „
Noticias. . . . .	1,25 „ „

**NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS**